



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SONSECA

CORRECCION DE ERRORES

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Sonseca (Toledo), en su sesión de fecha 16 de febrero de 2022, ha adoptado el siguiente acuerdo relativo a la corrección de errores de las bases específicas por las que se regirán los procesos selectivos que convoque ese Ayuntamiento con ocasión del proceso de estabilización

Número 248 · Viernes, 30 de diciembre de 2022 Boletín Oficial Provincia de Toledo

Advertidos errores en el acta de la Junta de Gobierno Local de fecha 9 de diciembre de 2022, en bases específicas de la convocatoria por las que se rige el proceso selectivo para la cobertura de una plaza de monitor/a del centro de internet del Ayuntamiento de Sonseca en el proceso de estabilización, se acuerda la subsanación de los siguientes

"BASES ESPECÍFICAS DE LA CONVOCATORIA POR LAS QUE SE RIGE EL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA UNA PLAZA DE MONITOR/A DEL CENTRO DE INTERNET DEL AYUNTAMIENTO DE SONSECA EN EL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN

En el punto 2. REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES. **Donde dice** "2.5. Poseer la titulación de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes (F.P. 1º Grado/ Grado Medio) o equivalente de la familia de Informática."

Ha de decir : Estar en posesión del título de Educación Secundaria Obligatoria, o en condiciones de obtenerlos, en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias

En Sonseca, a 17 de febrero de 2023.-El Alcalde-Presidente, Sergio Mora Rojas.

Nº. I.-1430